



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Día: 28 de febrero de 2022

Hora: 19:59

Lugar: Salón Belisario Domínguez

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Buenas noches Honorable Concejo sean todas y todos ustedes bienvenidos a la Quinta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, para dar cumplimiento al punto número 1 del Orden del Día, le pido a la Secretaría Técnica pasar lista a las y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Gracias, con gusto, buenas noches.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Luis Armando Báez Molina.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: presente

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Kenia Atziri García Lara

Concejal, Kenia García Lara: presente

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Oscar Romero Mendoza Estrada

Concejal, Oscar Romero Mendoza Estrada: presente

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sandra Jenny Ramírez Elizalde

Concejal, Sandra Jenny Ramírez Elizalde: presente

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Guillermo Ruíz Tomé

Concejal, Guillermo Ruíz Tomé: presente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Liliana Guadalupe Montaña González

Concejal, Liliana Guadalupe Montaña González: presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ruth Elizabeth Parra García

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sergio Sandoval Barrios

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ileana Jiménez Naranjo

Concejal, Ileana Jiménez Naranjo: presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ángel Augusto Tamariz Sánchez

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: presente

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se registró un total de asistencia de los concejales, Presidenta, por lo cual contamos con quorum.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: En concordancia con el punto número 2 de la orden del día, declaro la existencia del quorum, así como la apertura de la presente sesión, a continuación damos cuenta del punto 3 de la orden del día, para lo cual le pido a la secretaria técnica nos apoye a dar lectura del mismo y a recabar la votación en un solo...



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana

Rodríguez Mier y Terán: con gusto, hago de conocimiento de este concejo, que el día domingo 27 de febrero se recibió el oficio AAO/CATS/046/2022, del concejal Ángel Tamariz Sánchez, para solicitar la inscripción de un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en materia de recursos humanos, toda vez que cumplió con lo dispuesto con el artículo 24 del reglamento interior de sesiones del concejo, dicho asunto fue inscrito en la orden del día, quedando este último integrado de la siguiente manera, orden del día, 1: lista de asistencia, 2: declaratoria de quorum y apertura de la sesión. 3: lectura y aprobación de la orden del día, 4: lectura y aprobación de la acta de la sesión anterior, 5: informe trimestral sobre el estado que guarda el ejercicio del gasto 2021, 6: punto de acuerdo en materia de recursos humanos presentado por el concejal Ángel Tamariz Sánchez, 7: asuntos generales, 8: cierre de la sesión.

Luego entonces, por indicaciones de la presidencia, favor de levantar la mano los que estén por la afirmativa de la orden del día, los que estén ¿por la negativa?, ¿ni abstenciones? Presidenta, se aprueba por unanimidad el orden del día.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

El siguiente asunto es el número 4 que corresponde a la lectura y aprobación de la acta de la sesión anterior, toda vez que sea enviado digitalmente la copia del acta e incluso ya firmada por todos los integrantes del concejo propongo dispensar la lectura de la misma y pido a la secretaria consulte en un solo acto al concejo si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana

Rodríguez Mier y Terán: Con gusto presidenta, los que estén por la afirmativa de aprobación de la acta de la sesión anterior, sírvanse manifestarlo, se aprueba por unanimidad el acta presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muy bien, conforme a lo establecido en el artículo 146 de la ley orgánica de alcaldías de la ciudad de México, continuamos con el asunto 5 de la orden del día, correspondiente al informe trimestral sobre el estado que guarda el ejercicio del gasto 2021, ahorita viene el director general.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Director General de Administración, Mtro. Juan Manuel García Gerardo:

Buenas tardes a todos, miren les adelanto, se prevé que se entregue el Programa Operativo Anual, no la ha publicado la Secretaría de Finanzas, el cual ustedes podrán verificarlo, por supuesto, también se establece la entrega de padrones de los programas sociales en este momento, estamos precisamente en la construcción de los padrones todavía no inicia ningún programa, ni se han presentado ninguno de los padrones, están en el proceso que se presenten las tarifas de generadores, pero el 23 de febrero en la Gaceta número 796 BIS se publicaron la Secretaría de Administración y Finanzas, publicó las Reglas para autorización, control y manejo de los ingresos y aplicación automática denominado autogenerados. A partir de esa fecha 23 de febrero, nosotros tenemos 20 días hábiles para publicar las correspondientes a esta Alcaldía, se actualizan con un factor que viene en estas reglas precisamente, entonces en este momento como comprenderán desde la publicación y el plazo que tenemos todavía no tenemos la actualización, bueno la publicación en la gaceta de nuestras tarifas de nuestros centros generadores, digamos como noticia y de lo que preven precisamente el lineamiento de la regla que ustedes establecen, pusimos el oficio ¿no? para esta reuniónahora respecto al informe trimestral sobre el estado que guarda del ejercicio del gasto 2021, creo que les dieron una copia, no sé si procede dar lectura para que estemos enterados, al concluir el cuarto trimestre del ejercicio 2021 y de acuerdo con las cifras del cierre preliminar, les voy a decir porque es preliminar, perdón, porque todas las cifras están detenidas en este momento porque estamos haciendo la cuenta pública, entonces 2 cosas importantes, estamos en el proceso del pasivo circulante, que al 31 de diciembre se llamó comprometido el primero de enero pasivo circulante, es decir todavía estamos en un proceso legal de pago, eso se llama pasivo circular el cual concluye el 31 de marzo, entonces y concluye a la vez de la conclusión de la cuenta pública por eso ustedes verán de aquí en adelante al 31 de marzo toda cifra que emitamos es preliminar, la oficial, la pública, la Secretaría de Administración y Finanzas ni siquiera nosotros, bueno la Alcaldía registra un presupuesto de 300693.29 millones de pesos, el presupuesto ejercido es del orden de 2,615millones de pesos, recursos que se destinaron para diversas acciones entre las que encontramos el pago para cubrir los sueldos al personal de base la lista de raya, honorarios y eventuales que laboran en diferentes áreas que conforman esta Alcaldía Álvaro Obregón, así como su retribución de carácter social. Si ustedes recuerdan es un porcentaje muy alto nuestra nomina, este año será de 1,300 millones de pesos, por otra parte los recursos se orientan para atender las principales demandas de la población entre las que destacan las



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

acciones en materia policial para la prevención del delito, los trabajos y mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública, mantenimiento, rehabilitación y sustitución de alumbrado, rehabilitación y mantenimiento de las redes de agua potable y drenaje, así como trabajos de mantenimiento, de espacios deportivos y culturales, e infraestructura educativa, así mismo es importante señalar la aplicación del gasto para atender temas en materia de salud ya que se otorgaron consultas médicas y psicológicas para la prevención y control de enfermedades, así como tratamientos integrales para la prevención y control de adicciones, destacando que durante los momentos más ... de la pandemia se atendió a la población con orientación psicológica, medica e insumos para el adecuado manejo del centro del covid-19, cabe indicar que se realizaron acciones de apoyo y ayuda a personas, familias y personas con negocios afectados con la emergencia sanitaria del ... denominado Covid-19 las cuales les permitió mitigar las formas económicas que afectan la estructura familiar destacando apoyo para compra de medicamentos para Covid-19, apoyar a la economía de las mujeres emprendedoras fortaleciendo la cultura empresarial con apoyo emergente, apoyo económico para personas sin empleo a causa de la emergencia sanitaria, así como el apoyo a menores denominado "leyendo jugando y aprendiendo en casa" y por otra parte se dio la apertura gradual de algunos centros de atención de cuidado infantil y se comenzó con la asistencia presencial en los planteles, permitiendo a sus madres y padres, salir a realizar su labor económica con la confianza de que sus menores reciban las atenciones seguras y adecuadas aunado a lo anterior los recursos de la Alcaldía se destinaron a las actividades deportivas, culturales y recreativas, en donde resaltan los eventos, talleres y presentaciones desarrolladas durante la tradicional feria de las flores la cual se llevó a cabo a pesar de tener un programa cultural y recreativo más limitado y con las debidas medidas sanitarias, al mismo tiempo con el ejercicio se desarrollaron actividades deportivas las cuales tuvieron un mayor dinamismo durante los últimos meses del año, destacando la rehabilitación y reactivación del parque ecológico Jalalpa 2000, en cuanto a la aplicación del presupuesto participativo con recursos procedentes de los ejercicios 2021, las acciones de trabajo se llevaron a cabo, básicamente durante el último trimestre del año, más bien, totalmente todo el trimestre del año, destacando la atención de proyectos diversos como cambio o sustitución de red de drenaje, colocación de cámaras de vigilancia, pavimentación de calles y mejoras en espacios deportivos y sociales, se presenta un cuadro del gasto con cierre preliminar 2021 por capítulo de gasto donde pueden ver la cifra, modificado y ejercido, muchas gracias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Hemos acatado lo dispuesto en los artículos 104 y 146 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en el sentido de presentar el informe sobre el ejercicio del gasto público, dado que dicho informe no amerita discusión ni aprobación por este Concejo, continuamos con el apartado número 6 de nuestro Orden del Día correspondiente a la presentación del Punto de Acuerdo de recursos humanos, enviado por el Concejo, por el Concejal Ángel Tamiz, al respecto me permito leer los artículos 104 y 146 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, establece la obligación de presentar solamente un informe trimestral de gasto, en ningún momento hace referencia de hacer discusión del mismo pero además cabe señalar, que en una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Secretaría Técnica del Concejo, no existe registro de que el Concejo de 2018-2021, haya presentado en una sola sesión ordinaria y de manera puntual de cada uno de los trimestres un informe sobre el ejercicio de gasto, sin embargo nosotros sí consideramos que es una cuestión de transparencia y además cumpliendo con el reglamento, también en el Reglamento el Concejo no están contempladas las votaciones para la presentación del informe trimestral de gasto, lo anterior, toda vez que el asunto no se someta a votación del Concejo, únicamente se presenta para fines informativos y por ello no amerita debate, lo mismo sucede obviamente en otros organismos como el Congreso de la Unión, los asuntos de carácter informativo, se agendan al inicio de la Sesión se informa y se le da trámite de enterado, no se somete a debate ni mucho menos a votación del Parlamento, de aquí de manera transparente con el espíritu de rendir cuentas, incluso nos permitimos dar una breve de exposición del informe, porque bien pudimos nada más haberlo entregado, sin embargo sí dimos una exposición, sin embargo pues se le dará el trámite de enterado al que obliga el Reglamento y no daré uso de la palabra en el informe, cualquier duda que tengan favor de solicitarlo en un Punto de Acuerdo, es que no hay debates sobre este informe, es que no se somete a preguntas o sea, con todo respeto es un informe que no se somete a preguntas y nada más es un informe, pues se pueden ir a un Punto de Acuerdo y lo contestamos con mucho gusto, no, este Punto no se somete a la palabra en el informe, cualquier preocupación que tengan favor de presentarlo en un Punto de Acuerdo, es que no hay debate sobre este informe, es que no se somete a preguntas, o sea, perdón pero no se somete a preguntas, es un informe que no se somete a preguntas, pues lo pueden mandar en un Punto de Acuerdo y lo contestamos con mucho gusto, no de este Punto no se somete a discusión, simplemente este Punto se informa y si ustedes tienen alguna duda al respecto,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

preséntela en un Punto de Acuerdo, no tengo ningún temor solo estoy siguiendo las Reglas, con mucho gusto plantéenlo en un Punto de Acuerdo y se les da la respuesta, aquí está el Director, está haciendo lo que nunca se hizo en los 3 años de gobierno pasados, sí que bueno que se agradezca pero no se somete a discusión, a ver vamos a hacer una cosa, cualquier punto que tengan de observación lo presentan y se contempla como Punto de Acuerdo en la próxima Sesión y me permito leer el artículo 104 y 146 de la Ley Orgánica de Alcaldías, la obligación de presentar solamente un informe trimestral de gasto, en ningún momento hacen referencia a la discusión del mismo, si estuviera sometido a discusión, lo hubiera sometido a discusión, pero por no estarlo, yo les pido que conforme a derecho, hagan el planteamiento y con mucho gusto, si ustedes plantean un Punto de Acuerdo, además, con mucho gusto se analiza, con mucho gusto se contesta, paso a la presentación del Punto de Acuerdo en materia de recursos humanos enviado por el Concejal Ángel Tamariz Sánchez, por lo que con fundamento en el artículo 38, fracción primera del Reglamento Interior de la Sesión del Concejo, cedo el uso de la palabra al Concejal hasta por 8 minutos.

Concejal, Ángel Tamariz Sánchez: Gracias el Punto de Acuerdo, tiene que ver con una situación, como ya lo han expresado algunos compañeros Concejales de los otros partidos, que consideramos vergonzosos, no podré dar lectura a la totalidad del Punto de Acuerdo por insuficiencia de tiempo, sin embargo solicito que el mismo sea publicado de manera íntegra en el Acta y la versión estenográfica de esta Sesión Ordinaria, daré lectura a las consideraciones del Punto de Acuerdo, la última semana del mes de enero, los asesores de los Concejales de MORENA, acudieron la Dirección de Administración de Capital Humano, para presentar sus informes correspondiente y sin embargo la C. María Inés Reyes, les comentó que no les podían recibir ningún documento ya que no estaban dado de alta desde inicios del mes de enero y que era por instrucción de la Secretaria Técnica, la Secretaria Particular perdón, de la Alcaldesa, cabe resaltar que esto aplicó únicamente a los Asesores de los Concejales de MORENA y no a los demás Concejales, en virtud de ello, emitimos un oficio dirigido a la Alcaldesa, en el cual manifestamos nuestro reclamo e inconformidad ante la decisión tomada de dar de baja a nuestro personal de apoyo y al mismo tiempo ratificamos a dicho personal para el auxilio del desempeño de nuestras funciones y atribuciones, sin embargo fue apenas el 22 de febrero cuando tuvimos respuesta por parte de la Secretaria Técnica del Concejo el cual envió copia del oficio emitido por la Administración de Capital Humano, en el cual invoca al artículo 82, fracción tercera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

México y que por cierto menciona que tenemos derecho a uno, dice la Directora, pero omite de manera deliberada o por desconocimiento citar los siguientes artículos del Reglamento Interior que a la letra dice, el artículo 4º, el Concejo que las Comisiones que de él emanen y Secretaria Técnica contarán con personal que les auxiliará en el desempeño de sus funciones, la Titular de la Alcaldía, garantizará al Concejo un espacio físico adecuado, así como los insumos materiales, humanos y financieros, necesarios para el cumplimiento de sus funciones y el artículo 8 bis dice son derecho de los Concejales los siguientes: tercero designar al personal de apoyo para el adecuado desarrollo de sus actividades, como se puede observar nuestro Reglamento sí contempla lo no establecido a la Ley Orgánica de Alcaldías y bajo ninguna circunstancia la contraviene, es más les recuerdo a todas y a todos que dichos artículos que estoy citando fueron aprobados por ustedes en la última modificación a nuestro Reglamento Interior y en la determinación de la Alcaldesa, mediante la cual ha dejado sin personal que les auxilie a los Concejales de MORENA, carece de sustento legal y es una clara violación a lo establecido en la Constitución y la Ley Orgánica de Alcaldías y del propio Reglamento Interior, he dado el razonamiento jurídico de por qué esta es una violatoria a la Ley me permito ahora razonar y justificar el por qué requerimos personal de apoyo, las atribuciones de los Concejales son opinar sobre el programa de reordenamiento territorial de la alcaldía, proponer reformas al reglamento interior, aprobar bandos, aprobación del proyecto de presupuestos, supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, responder a las solicitudes de accesos a la información, información anual de nuestras actividades, conocer y analizar sobre las normas de carácter general o informe financiero, contribuir y cuidar el correcto funcionamiento de la Alcaldía y proponer al Concejo a celebrar reuniones públicas y las localidades de nuestra demarcación, llamar a comparecer a los titulares de las unidades administrativas de la Alcaldía, aprobar el Programa de Gobierno de la Alcaldía más otras 15 contempladas en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías, no me da tiempo ahorita de leer, si he dado lectura a esto, es por razón de dar un repaso por todas las atribuciones de todos los derechos y obligaciones que tenemos como órgano Colegiado y para informar a la población de Álvaro Obregón, sin embargo, usted Alcaldesa sabe muy bien que al dejarnos sin personal de apoyo nos ha puesto una situación de desventaja para poder llevar a cabo nuestras funciones de supervisión y vigilancia, parece ser que no quiere que vigile su actuar, quiere rienda suelta para seguir llevando a cabo acciones de opacidad, actitud represiva con personal de nómina 8, de base y ahora incluso contra propios vecinos, desde el momento que aprobaron las modificaciones al Reglamento, han convertido este



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Órgano Colegiado en un espacio de censura y no analiza los temas que no cuestiona que no discute dicho de otra forma Alcaldesa, esto parece un espacio de levanta dedos y ahora al dejarnos sin asesores el concejo se está convirtiendo en un espacio que nos aleja de los principios contenidos en el artículo 3º de la constitución política de la ciudad de México, referente a la defensa del estado democrático y social, nos dificulta además el dialogo social, nos somete a la violencia política, nos aleja a la ... del trabajo y el salario para nuestro personal de apoyo que trabajaron enero y ni siquiera les avisaron a principio de año lo que les iban a hacer, se tuvieron que enterar a fines de mes, la igualdad sustantiva de los concejales es de notar que los demás concejales, si tiene todavía a su personal de apoyo, nos somete a la discriminación política por ser miembros de MORENA y por no someternos a su alianza a cambio de migajas, Alcaldesa en los gobiernos represivos del PRI y del PAN, los gobiernos que se sentían amenazados por la oposición mandaban a encarcelar a algún miembro de dichas organizaciones para distraer a las energías en tratar de liberar a sus compañeros estas prácticas se dieron en la guerra sucia y hasta el sexenio pasado, practicas siniestras que vemos que aún no mueren con gobiernos como el de usted, correr a los asesores de MORENA van al mismo sentido que querer debilitar a la oposición mediante prácticas represivas contra sus integrantes, dinosaurio moribundo parece que sigue dando coletazos. Pero no nos vamos a doblegar Alcaldesa, a este tipo de batallas así como lo hicimos en el 99 luchando contra la privatización por la UNAM, también por el castigo industrial de pasta de conchos, contra la privatización del petróleo 2008, contra la extinción de Luz y Fuerza del Centro, contra el castigo a los responsables del homicidio de más de 49 niños en la guardería ABC y muchas otras luchas, por todo esto someto a consideración de este Órgano Colegiado, la presente proposición como Punto de Acuerdo urgente y obvia resolución por el que PRIMERO.- El Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, exhorta a la Alcaldesa de la Demarcación para que se informe a este Concejo las razones y el marco jurídico por el que fue dado de baja al personal de apoyo de los concejales de morena, SEGUNDO.- El concejo exhorta a la alcaldesa que dé trato igualitario a todos los concejales proporcionando los recursos humanos de manera equitativa, y por lo tanto la misma cantidad de asesores o personal de apoyo o personal que auxilie en sus labores a los concejales y TERCERO.- El concejo en la Alcaldía Álvaro Obregón exhorta a la alcaldesa en la demarcación para que de manera inmediata se emita el alta respectiva al personal de apoyo a los concejales, restituyendo así en sus puestos y con sus retribuciones correspondientes a los ciudadanos Luis Antonio Sánchez Flores, Emily Alejandra Barranco Hernández, Rodrigo Almazán López, Silvia Angélica Bazúa Rueda,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Dolores Valencia Basaldúa y Monserrat Verónica Sánchez Vázquez es cuanto, muchas gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Dese una vuelta, muy bueno que se diera usted una vuelta concejal, al Congreso de la Unión, y este al Congreso de la Ciudad de México para que pueda usted seguir hablando de autoritarismo, este, sería muy bueno que le echara un ojo a la prensa y viera a quien persiguen y viera que este es un gobierno que se dedica a perseguir a la oposición y no a la corrupción, pero bueno, también sería muy bueno que fueran congruentes con el principio de austeridad republicana que ustedes mismo han inculcado y que ha llevado a asfixiar a las alcaldías, a mí me encantaría no verme en la necesidad de recortar pero al estar asfixiada por el gobierno central como lo estoy, me he visto en esa necesidad que lamento muchísimo, con base en el artículo 7 fracción séptima y el artículo 43º del reglamento interior del concejo, le solicito a la secretaria técnica que someta a votación si el punto de acuerdo del concejal Tamariz se considera de urgente y obvio resolución.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Por instrucciones de la presidencia someto a votación, si el presente punto de acuerdo se considera de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa de considerar el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución sírvase a manifestarlo, de acuerdo a la artículo 30 tiene usted un máximo de 3 minutos para razonar su voto concejala Eli.

Concejala, Ruth Elizabeth Parra García: Alcaldesa quiero comentarle eficiente al concejo, que respecto a los usuarios que teníamos los concejales de octubre a diciembre y a partir del mes de enero de este año, nos quitaron a ese personal sin previo aviso, trabajaron un mes y no se les pago, eso no se me hace justo, cabe mencionar que en lo dispuesto al artículo 82, párrafo cuarto de la ley orgánica de alcaldías de la ciudad de México dice lo siguiente: el concejo contara con el personal que auxiliara el desempeño de sus funciones y su resultado será cubierto



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

en los términos que la ley señala que señala la normatividad, el reglamento interior de sesiones del concejo en su artículo 8 bis, numeral tercero dice a la letra, designar al personal de apoyo, para el adecuado desarrollo de sus funciones. Limita con su actuar, nos agrade y les quiero preguntar a la compañeras concejales y concejales de este órgano, si ¿creen que es justo esta decisión que tomó la alcaldesa?, si ¿creen que es justo que nada más ustedes cuenten con personal de apoyo y nosotros no?, este actuar atenta contra todo principio democrático, censura y limita nuestro trabajo, le pedimos a la alcaldesa cese todo acto de persecución en contra de este órgano colegiado, contra los trabajadores de nómina 8 que como ella no lo sabe, ellos fueron los que dieron la cara en la pandemia, no son aviadores, son compañeros que se fueron a las calles a trabajar arriesgando su vida por que el personal de base se fue a sus casas y están siendo perseguidos, tan así que se trate con respeto y que se escuche a los vecinos de Álvaro Obregón y que no se les responda nunca de manera grosera, nos preocupa mucho lo que está pasando en la alcaldía y como lo hemos hecho lo vamos a seguir denunciando, las faltas graves hacia este concejo, hacia los vecinos y hacia los trabajadores, porque nosotros en este órgano somos la voz de los ciudadanos de Álvaro Obregón y no se nos hace justo lo que la alcaldesa está haciendo, como trata a los vecinos, no es un vecino amigo, de manera reiterada viene los vecinos, nos llaman, nos preocupa mucho que se les maltrate, se le tiene que escuchar, se les tiene que ayudar porque para eso nos alquilamos para... de nosotros y en este caso la alcaldesa se alquiló para tratar bien a los obregonenses, atenderles y resolverles, entonces les pido a mis compañeros, a mis compañeros concejales a todos, sé que no me van a responder pero que lo piensen si es justo lo que está pasando con nosotros a mí me parece que no y bueno no nos queda más que la denuncia y vamos a seguir luchando para que se regrese y se haga justicia a los compañeros que se le despidió injustificadamente y que trabajaron un mes y no se les aviso, es todo.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con base en el artículo 7 fracción séptima y el artículo 43 del reglamento interior del concejo, someto a votación si se considera urgente y obvia resolución el presente punto de acuerdo, los que estén por la afirmativa de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

considerar el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución sírvanse en manifestarlo, por la negativa, abstenciones, mayoría por la negativa, no se considera de urgente y obvia resolución presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias, yo nada más comento que, digo, a mí me queda muy claro que ustedes están muy acostumbrados a los aviadores ¿no?, no en vano, cito al senador Monreal de MORENA que en su momento acusó al senador Batres de tener aviadores que costaban 4 millones de pesos al mes en el Senado, ósea, arriba de 40 millones de pesos al año ¿verdad?, este, yo sé que están muy acostumbrados a los aviadores, yo no, pero además verdaderamente, nosotros nos hemos visto en situaciones muy complejas en el tema de las plazas, porque, pues las tienen congeladas, no han permitido dar de alta, el propio gobierno central dio de baja a gente que llevaba trabajando desde el 2015, este, y que no los ha podido dar de alta, y entonces, nosotros necesitamos poder dar de resultados y poner a la gente a disposición de los ciudadanos, para atender los trabajos de los ciudadanos, porque a diferencia de la alcaldesa anterior, pues yo soy una alcaldesa presente, soy una alcaldesa de tiempo completo, soy una alcaldesa que sí va a las calles, a las de aquí, no a las de Campeche, soy una alcaldesa que sí está atenta a las necesidades de los vecinos que por lo menos 2 - 3 veces a la semana sale a las colonia a escuchar a los vecinos, a atender las demandas de los vecinos y para eso se necesita el personal para esta abocado a la atención de los vecinos, por supuesto respetando la ley, porque pues la ley establece la posibilidad de que los concejales puedan contar con el personal básico y el personal básico lo tienen, lo tiene ahí en donde están las oficinas, si necesitan más yo creo que seguramente pues de su sueldo, pueden contratar más personal, este, me parece que si necesitan más, así lo pueden hacer, o trabajar como nosotros lo hacemos 24/7, nosotros seguiremos atentos como le hemos hecho hasta hoy para atender las gestiones que nos han presentado y que hemos estado atendiendo porque aquí, sí que quede claro, este es un gobierno de tiempo completo, aquí, no en otro estado, no en Campeche, trabajando de tiempo completo, aquí y dando la cara a los vecinos de tiempo completo, y para eso



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

necesitamos personal, no aviadores si no personal que nos ayude a atender las enormes demandas de los vecinos.

Se turna la Comisión de Administración del Concejo de Álvaro Obregón para su análisis y dictamen correspondiente, continuamos con el asunto 7 de la orden del día, correspondiente a los asuntos generales, para lo cual de pido a la secretaria técnica dé lectura al artículo 24 el reglamento interno, a fin de ilustrar las reglas de este apartado de la orden del día.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana

Rodríguez Mier y Terán: Por instrucciones de la presidencia artículo 24, para la integración de la propuesta de orden del día de la sesiones ordinarias la secretaria técnica considerará exclusivamente los asuntos que le hayan sido presentados por los integrantes o comisiones del concejo en tiempo y forma, entendiéndose lo anterior con por lo menos 24 horas de anticipación, anexando en su caso los documentos de trabajo que se presentarán en la sesión, para el apartado asuntos generales en las sesiones ordinarias cada concejal podrá ser uso de la voz por una única ocasión y hasta por 3 minutos sin ser necesaria la réplica por parte de la presidencia del concejo, de los integrantes, o del mismo.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

¿Alguien desea hacer uso de la voz para asuntos generales?

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Muchas gracias Presidenta, bueno creo que debí de haberlo hecho para razonar el sentido de mi voto, pero aprovecho este punto para hacer algunos comentarios sobre lo que acabamos de discutir o bueno que acaban de promover o discutir mis compañeros, yo creo que lo hemos platicado en la formalidad pero también en la informalidad, debemos de abocarnos a que nos hagan caso en el Congreso de la Unión, al final del día yo creo que a nadie nos conviene tener una figura débil de Concejales y sin embargo pues es cierto que hace falta una normatividad para que garantice ese piso parejo que pues si pide no solamente en nuestra alcaldía sino en todas las alcaldías, también es cierto que las alcaldías de oposición fueron fuertemente castigadas en sus presupuestos y bueno por el Gobierno Central, no solo para el rubro de recursos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

humanos sino también para la implementación de programas y atención de servicios básicos, el presupuesto de egresos para el 2022 no contempla ningún capítulo ni ningún apartado especial para asesores de concejales, incluso el Concejo de la alcaldía no está contemplado como unidad de gasto, eso es algo que hemos platicado en reiteradas ocasiones y yo sí celebro que aquí no haya corrupción, como la había hace tres años en el gobierno de Layda Sansores donde abiertamente uno de mis compañeros aquí presentes que no voy a decir su nombre nos dijo que le daban \$ 30,000 mil pesos en efectivo y creo que aquí hay varios testigos para eso, entonces, digo vamos buscando hacer de la manera correcta, yo no estoy en contra de que se haga, simplemente estoy de acuerdo con que se haga bien, yo estoy de acuerdo con que se cumpla con la ley y yo creo que lo importante es que nos unamos como concejales de todos los partidos políticos y vayamos al Congreso de la Ciudad de México a pedir una normatividad más clara para este punto y bueno es de conocimiento público que existen diversas alcaldías en las que los Concejales no cuentan con asesores, y no hablamos nada más de éstas, de éstas si no hablamos de varias y creo en una plática informal yo les comente que mis homólogos del partido del PRI, también sufren estas situaciones, entonces pues yo creo que es importante que nos vayamos a ese punto en el Congreso de la Ciudad y bueno pues es cuánto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Tiene el uso de la palabra el concejal Óscar.

Concejal, Óscar Romero Mendoza Estrada: Muchísimas gracias Presidenta, yo creo que en este momento si no, no hay mejor juez que los vecinos, los vecinos son los que se dieron cuenta de todo el déficit que se tenía en la administración pasada, cuando MORENA gobernó aquí en Álvaro Obregón, ellos fueron los principales beneficiados, tenemos pruebas vecinos de que metían al primo, a los primos, a los amigos a todos, a todos en la nómina eso que mencionó mi compañero Concejal que me antecedió, hay una prueba que pronto la vamos a sacar de que los concejales recibían el moche por parte de la ex alcaldesa Layda Sansores, van a salir pronto a la luz, sí pido que MORENA ¿cómo juega con esa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

doble moral? como juega y no es doble moral, es hipocresía de parte de los compañeros de MORENA que sean ahora los que están administrando los abusivos cuando los antecesores fueron los beneficiados, yo creo que ustedes los de MORENA han hecho como deporte el nepotismo y si les pediría que dejaran de ver las mañaneras y se pusieran a trabajar y a darle un poco de más nivel, porque eso es lo que quiere la gente, está harta de que estemos haciendo grilla, lo que quiere la gente es vernos trabajar, vernos trabajar como lo hemos estado haciendo ahorita y yo como presidente de la Comisión de Administración voy a estar de la mano con el director, con los Concejales que se quieran sumar con los vecinos que son por los que debemos de trabajar y por supuesto con el equipo de la Alcaldesa. Es cuanto Presidenta muchas gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Tiene la palabra Ángel Tamariz.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Gracias, muchas de las cosas que ustedes dicen, Luis, Óscar estoy de acuerdo y eso no justifica absolutamente nada, no tiene nada que ver con que nosotros no tengamos asesores y ustedes sí, en otras alcaldías o todos tienen uno, o todos tienen tres o todos tienen cero, pero esto es injusto Luis y lo saben, es injusto y es una venganza. Quiero también comentar que vemos con preocupación que se han dedicado recursos públicos para borrar bardas que han pintado ciudadanos invitando a participar en la consulta de revocación de mandato eso no sólo es antidemocrático sino ilegal yo personalmente platicué con uno de los policías que mandó a cuidar las bardas que borró y me contó que estaba ahí por órdenes de la alcaldía, o sea que como estaban acostumbrados, sí tengo un video donde me dice el policía que lo mandaron ahí, entonces invito a la alcaldesa a que si usted quiere, está a favor de la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador participe en la consulta y si además quiere invitar a más gente a que participe pida licencia, pero no utilice recursos públicos para hacer campaña negra, no atente contra un proceso democrático y en general le pide que respete lo que la población de Álvaro Obregón votó que es que Andrés Manuel López Obrador sea Presidente, que Claudia Sheinbaum sea Jefa de Gobierno y que en este Concejo seamos tres



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Concejales de MORENA y eso es parte de lo que se votó alcaldesa y no nos ha respetado, si algo tiene que decir contra nuestro movimiento contra la cuarta transformación, adelante la escuchamos, pero esa actitud autoritaria y abuso de poder no está ayudando, porque además no es nada nueva, lleva varios meses dedicándose a perseguir y hostigar a quienes no coinciden con usted políticamente la anteposición de posturas políticas es la base de cualquier democracia y desde que usted llegó ha aprovechado su cargo de elección popular para golpear a quienes no la adulamos, eso se llama abuso de poder, modificar el Reglamento del Concejo para limitar los tiempos de intervención, censurar y callar las voces opositoras es represión, como ahorita lo vimos, intentar correr, bajar sueldos y hostigar a los trabajadores de nómina ocho solamente porque coinciden con los de MORENA es represión, despedir al equipo de los concejales de MORENA es represión, usted debe de gobernar para todas y todos alcaldesa, Álvaro Obregón no es un feudo, por supuesto que no coincidimos en lo político usted y yo, pero esas diferencias se ponen sobre la mesa y se discuten con el uso de la palabra, no con el abuso de poder. Por último, hago de conocimiento a este concejo que tomaré licencia para promover la participación ciudadana en uno de los eventos democráticos más importantes de nuestra historia cuando por fin los ciudadanos podremos decidir si queremos que siga o no quienes gobiernan. ¡Que viva la 4T! ¡Que viva Andrés Manuel López Obrador! Es cuánto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Digo, yo no sé si se ha dado cuenta que como no ha pedido licencia está violando la veda electoral, pero como a ustedes les vale violar la veda electoral quiero decirle que nosotros sobre las bardas nada más comentarle por alusiones personales, por supuesto que no hemos mandado a despintar ninguna barda, lo que si hemos es remitido gente al Ministerio Público por violar la veda electoral, eso sí varios de ustedes, que se les dijo, y les digo lo de la casa, que si no la respeta ni el Presidente la veda electoral, entonces díganme si la van a respetar ustedes, como nunca han respetado la normatividad electoral ni la de ningún otro tipo, la legalidad es un principio fundamental, entonces como la está violando usted aquí haciendo un anuncio cuando todavía no pide licencia, muy clave contundente que viola la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

veda electoral, este, yo y también por alusiones personales no se sientan para nada atacados, no hay ningún ataque hacia su persona lo que hay es una necesidad de que el personal de la alcaldía se enfoque en atender las demandas ciudadanas, lo que pasa pues es que eso no sucedió en la administración pasada porque no había alcaldesa, entonces nunca necesito personal ni para podar árboles, ni para tapar baches porque no hizo nada, entonces yo sí entiendo que no necesitaba gente porque no hacía nada, no es mi caso y ustedes me han visto yo sí trabajo de tiempo completo, y si necesito personal que me ayude, lamentablemente el Gobierno de la Ciudad ha de manera muy de manera un poco democrática porque yo no tengo información de que eso suceda en las alcaldías gobernadas por Morena, solo en las nuestras de oposición ha trabado los cambios, ha atorado la contratación tiene a muchísima gente de nómina ocho no solo nueva si no dé anterior que esta de muchos años atrás sin pagarle, en fin, han de ser como 120 en esa situación, nosotros no, nosotros hemos levantado actas de quienes no vienen, porque no estoy de acuerdo con los aviadores yo no doy becas a costa del erario público, porque son impuestos de la gente, que la gente tiene derecho en que se ocupe, en atender las demandas de la gente, no en meter a familias completas, como por dar un ejemplo, como la Batres, que está extendida, no pues no, ese no es mi estilo, yo aquí no tengo ni primos ni sobrinos ni hermanos ni nada que se les parezca gracias a Dios cada uno tiene la capacidad para cada uno tener su propio escalón profesional y sin vivir a costillas de otros, pero sí necesito a esa gente pues para chambear y dar resultados y para atender las demandas ciudadanas que son muchísimas y para estar en la calle y para trabajar sábado y domingo y para estar todo el tiempo, este yo no hay un día casi prácticamente que me duerma antes de las dos de la mañana trabajando, sí estoy de tiempo completo, y eso ustedes lo han visto, pero si necesito gente y el Gobierno Central no me ha ayudado en eso por más que se los he pedido, no para mí, sino para atender a los ciudadanos, entonces bueno, pues justamente pues he ocupado las plazas que antes a una alcaldesa ausente no le interesaba ocupar y porque también yo no coincido en los moches así como lo ha dicho la Jefa de Gobierno lo digo yo, yo no coincido en los moches, entonces no coincido con las acciones de una alcaldesa que como usted sabe se dedicaba a los moches, yo no, entonces es por eso, aquí no tienen ningún maltrato, tengo toda la disposición de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

trabajar con ustedes, tienen el apoyo de un personal que está en las oficinas de los Concejales y los han tenido atendiendo las gestiones que nos han presentado constantemente y por ello lo único que quiero decirles sigamos trabajando y en lugar de estar discutiendo trabajemos juntos en beneficio de la gente, trabajemos juntos en darle respuesta a la gente sobre las demandas ciudadanas que son muchas y que lo que esperan ellos es vernos atenderlas y no vernos discutir. Agotados los asuntos generales procedemos al punto número ocho, a perdón no te vi adelante Ely.

Concejala, Ruth Elizabeth Parra García: Bueno, nada más le comento Alcaldesa que los Batres, cada uno de ellos tiene una historia de lucha social en esta Ciudad y en este País, no andan ahí recomendándose como muchos otros, cada uno tiene una historia en diferentes lugares y son luchadores sociales, que sean hermanos no quiere decir que anden recomendando porque quienes conocemos la historia de esa familia, sabemos que tienen espacios totalmente diferentes y sin embargo, a los Panistas si se les acaba de acreditar, es público en los medios de comunicación que recomiendan a sus familiares que en su vida habían tenido algún espacio en la lucha social ni en la administración, pero bueno, así es la verdadera doble moral, también comentarle que la Ley de Revocación faculta a los Ciudadanos como un derecho el promover por cualquier medio que no sea medios masivos de comunicación la Consulta Pública de Revocación, por lo tanto si andan pintando bardas y traen su permiso, no están cometiendo ningún delito, se les olvidó leer la Ley, entonces le pedimos que por favor saque las manos porque tenemos el video donde el policía comenta que le mandaron a cuidar las bardas, ese es un presupuesto público, lo policías no deben cuidar bardas, deben cuidar a la gente y también comentarle que le vamos, desde aquí le hacemos un llamado al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, porque sí, esos que andan despintando las bardas, están cometiendo delitos electorales y vamos a hacer un recorrido con él, le vamos a pedir al Secretario que venga y le vamos a pedir a la FEPADE, vamos a presentar varios videos que tenemos de camionetas de vecinos que ya les pedimos por las redes sociales que los ubiquen en la comunidad para que los identifiquen y sean sancionados por estar cometiendo delitos electorales y les recuerdo que los delitos electorales en este país ya son



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

delitos graves, entonces bueno, pues vamos a dar con esos que andan obstruyendo la participación ciudadana, a esos si hay que perseguirlos porque son delincuentes electorales, así hay que tacharlos, entonces le pedimos a la Alcaldesa que respete esta Consulta Ciudadana, se lo pedimos de manera fraterna, de manera, desde el Concejo, es una Consulta Ciudadana, los vecinos, los Ciudadanos tienen derecho a opinar sobre el tema y que saque las manos del proceso, que no se meta, que deje que los ciudadanos de manera voluntaria vayan, los que no quieran ir que no vayan, pero que ejerza su derecho a opinar que es algo que nos ha costado mucho a los mexicanos el que se lleve a cabo. Gracias.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Bueno, muchas gracias, ¿sabes por qué está enojada la Presidenta del Concejo? Porque tiene muchas deudas, porque todavía no esclarece los muertos de la guardería ABC y todavía la vienen persiguiendo, ¿saben por qué está enojada? Porque ahora no le van a poder soltar las manos, porque extrañamente cuando termina una administración recibe regalos de su mamá, que haciende a más de 80 millones de pesos, ¿se imaginan? Son 8 millones de pesos al año, ¿de dónde sale ese dinero? No lo han podido aclarar, ya le gustaría ser a al Presidenta del Concejo como un Martí Batres o una Valentina Batres que sale a la calle y no la insultan, ya le gustaría ser una Valentina Batres que ha estado en la lucha social en las colonias y que no llega a un cargo público puesta por Claudio X González y que ya le gustaría ser una Valentina Batres que no hace acuerdos ni contratos leoninos con Claudio X González que le paga su campaña, de verdad, hay una distancia enorme entre la Presidenta de este Concejo y los luchadores sociales como los Batres, por cierto, uno de mis compañeros Concejales que me antecedió, en la época de Leonel Luna cobraba en la vía pública, era un grupo de mafiosos que cobraban a los comerciantes de aquí del corredor de Santa Fe, a los comerciantes de Observatorio hasta 30 mil pesos le cobraban por una hora, se ponían una credencial y salían a campo a cobrar, que no me vengan con su doble moral, ¿aviadores y moches? En las estancias infantiles que tenían registrados niños y mamás de los niños que nunca existieron y nunca ha dado explicación la Presidenta del Concejo y claro que la Ley la va a perseguir y es algo que la va a



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

tener manchada toda la vida en toda la historia, por cierto, que no venga a decirnos aquí que ella si trabaja, sale a campo y no quieren, sale a campo y tiene 10 invitados y los invitados que tiene la encaran y todavía los manda, discúlpenme la expresión, los manda a la chi..gada, hace rato yo quería preguntarle al Director, yo le quería preguntar al Director.

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Una moción Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Adelante Concejal.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: No, no me han preguntado, tengo el uso de la palabra.

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Una moción con base en el Artículo 32 en su fracción Quinta.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: No me han preguntado.

Concejal, Luis Armando Baez Molina: Se solicita a la Presidenta a que exhorte al orador a que se conduzca con respeto.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Yo exhorto a la Alcaldesa y Presidenta de este concejo a que se conduzca con respeto con las vecinas y vecinos, que los atienda, decirle a la Presidenta.

Concejal, Guillermo Ruiz Tomé: Una moción de orden de tiempo.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: A usted le quedan 5 segundos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Por último, estamos preocupados por si no se han publicado las tarifas de los centros generadores como es que tenemos una liga de futbol americano en Plateros ¿a razón de qué? Eso es corrupción.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Tiene el uso de la palabra la Concejala Liliana Montaña.

Concejala, Liliana Guadalupe Montaña González: Gracias Presidenta, yo nada más para sumarme al punto que comentó mi compañero Luis Baez, relacionado con aplaudir el uso de recurso público en temas de servicios públicos no así en espacios donde se consideraban como aviadores, también aquí hablamos del tema de austeridad y creo que el Presidente no ha podido dar a conocer de dónde salió el dinero de la casa de Houston del hijo del Presidente, hoy no tenemos respuesta, hoy no tenemos transparencia en ese tema, entonces no podemos hablar de austeridad, no podemos hablar de que aquí lo que se está haciendo en esta administración es combatir la corrupción, lo que antes había, como bien dice nuestra Presidenta, anteriormente estaban acostumbrados a que no se trabajaba, hoy se está trabajando y se está trabajando con lo poco que tenemos y con los recursos que tenemos y o sea, aquí lo que creo, creo que el debate ni siquiera tendría que ser aquí en la Alcaldía, hay que subirlo al Congreso de la Ciudad de México, ustedes son mayoría, MORENA son mayoría, porque no van y pelean con los Diputados del Congreso local que se le dé más presupuesto a los Concejales de todas las Alcaldías, no solamente de aquí de Álvaro Obregón, esa es la pelea que ustedes tendrían que estar dando allá y no aquí en Álvaro Obregón, también, pero también no lo han hecho, o sea llevan más de tres meses ya siendo desde la administración pasada ya siendo mayoría y no han hecho nada, no se han movido, entonces sí creo que tenemos que ser congruentes en lo que pedimos y en lo que hacemos, o sea piden que se le dé transparencia al presupuesto, pídanle a su Presidente que explique por qué en Houston tiene una casa su hijo, no la ha explicado, pídanle al Congreso de la Ciudad de México que dote de mayores herramientas presupuestales al Concejo ¿por qué no lo hacen? Entonces creo que



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

también seamos congruentes en lo que se pide y en lo que se hace. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Yo nada más para concluir por alusiones personales hago un par de aclaraciones, primero yo no tengo una casa gris en Houston y menos resultado de mi holgazanería ¿verdad? Alguien le dijo guapo y se lo creyó, segundo, en efecto, no, es la verdad, ¿no me digas que se te hace guapo?, yo no te interrumpí cuando hablabas, segundo, mi patrimonio completito, es transparente porque en efecto, no sólo es transparente, es similar al de mi hermano porque nos viene de una madre, lo digo textual, una madre que heredó y que además lo ha sabido multiplicar y ha sabido reproducirlo, una madre que es bastante trabajadora y a la que le doy infinitas gracias porque me he podido dedicar de manera honesta a lo que me gusta, creo que no asciende a 80 millones, me encantaría, pero no, pero además mi modo de vivir siempre ha sido el mismo, no aparezco de pronto como otros, insisto en una casa en Houston con una pequeña alberquita, tampoco en aviones exóticos, no, siempre ha sido parejito y le doy gracias a Dios de ello, me siento muy bendecida y muy afortunada y también muy afortunada de poderme dedicar de manera honesta a lo que más me gusta que es el servicio público, ya otros tenían que dar explicaciones en lugar de estar atacando a los periodistas que dan a conocer la información, en el tema de guardería ABC no tengo nada que ver con la guardería ABC porque no estaba a mi cargo, yo estaba a cargo de las estancias infantiles de SEDESOL, la guardería ABC era del IMSS, investiguen antes de hacer esos comentarios, pero cuando yo escucho ese comentario, me doy cuenta que no tienen para donde atacar, cuando no tienen por donde atacar inventan porque no tienen por donde atacar, yo no tengo nada que ver con la guardería ABC, absolutamente nada, no tengo nada que ver con las guarderías del IMSS y sobre los aviadores de estancias infantiles, diversos medios de comunicación pidieron esa lista de niños fantasmas y el propio Gobierno, la propia Secretaría de Bienestar, contestó que era información inexistente, no solo eso, la Secretaria de Bienestar, la hoy Secretaria de Bienestar ha reconocido que fue un error cancelar el programa de estancias Infantiles y bueno cada quien, dejó a este país sin el esquema de atención y cuidado infantil, lo cual es lamentable, pero así



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTASESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

es , bueno, yo ahorita no sólo no tengo una casa en Houston sino que tampoco tengo casas a nombre de otra pareja que no es pareja pero si es pareja, nada por el estilo, tengo esa tranquilidad y me conduzco con absoluta transparencia y así me seguiré conduciendo, por eso, justamente por eso mi declaración patrimonial está completa, no tengo nada a nombre de nadie más, no, está absolutamente completa y absolutamente clara, no me van a encontrar tampoco una casa en Houston que no declaré ¿verdad? Como le encontraron a la ex Secretaria de Gobernación, hoy Senadora de MORENA, así no, se los digo con toda transparencia y también insisto en que no tengo un séquito de hermanos colocado en distintos espacios, no, mis hermanos también son autosuficientes, cada uno se consigue su chamba y hace su trabajo muy bien en las distintas áreas donde las desempeñan, yo estoy en el servicio público porque creo que es una oportunidad de cambiar vidas, de mejorar la vida de la gente y ojalá en este Concejo nos abocáramos a eso, en vez de discusiones absurdas que no llegan a nada.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Su tiempo Presidenta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Mtra. Lía Limón García: Y bueno, ya dando por concluido esta sesión y agotados los Asuntos Generales procedemos al punto número 8 del Orden del Día correspondiente al cierre de la sesión, por lo que siendo las 21 horas con 4 minutos, del 28 de febrero de 2022, se clausura la presente sesión y se cita a la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón para la cual convocaremos de conformidad a la legislación la materia, muchas gracias y que tengan ustedes muy buena noche.